

El Obrero Panadero

Organo de la Sociedad Cosmopolita Union de Q. Panaderos

LA UNION HACE LA FUERZA

Se admite todo artículo que sea en bien del obrero, aunque venga escrito en cualquier idioma.



Administrador: Andrés R. Del Campo



Administración :
Calle Uruguay, número 121

Suscripción mensual adelantada 20 cts.

Se imprime por la Imp. «La Nueva Central»
25 DE MAYO 427
Y APARECE LOS DOMINGOS

COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD

Unión de Obreros Panaderos

PRESIDENTE

Segundo Cobelo.

VICE-PRESIDENTE

Antonio Iglesias

SECRETARIO

Francisco L. Diaz.

TESORERO

Eugenio Benet.

VOCALES

Benito Blanco, Manuel Veiga, Manuel Rey, Vicente Sanchez, Pedro Valls, José Blanco, Bautista Balaerry.

COMISION FISCAL

Daniel Fernandez, Florentino Garcia Segundo Bilbao.

PERMANENTE

«El Obrero Panadero» fué el primer periódico que abrió sus columnas para defender al obrero sin distinción de gremio sin otro móvil que el bienestar de los obreros.

EL OBRERO PANADERO

Asuntos nuestros

En la sesión celebrada el 26 del próximo pasado por la Comision Directiva, fueron nombrados vocales de dicha Comision los suplentes, Juan Antonio Sanchez y Francisco Sanchez, para ocupar respectivamente las vacantes de Manuel Veiga, (voluntario á Cuba) y Pedro P. Valles.

Pedro P. Valles, presentó dimisión por encontrarse lejos trabajando, y le era imposible asistir á las sesiones que la Comision Directiva celebra todos los días Jueves de cada semana.

La Comision Directiva ha determinado nombrar un vice presidente provvisorio, y el vice efectivo que se haga á cargo de la pre-

sidencia, en tanto se hacen trabajos para conseguir la libertad del presidente, que como saben nuestros compañeros fué preso en la noche del 26 del próximo pasado. Escusamos decir, que fué muy lamentada la desgracia de nuestro compañero, y que toda la colectividad desea verlo cuanto antes presidiendo nuestras filas.

Al dia siguiente de estar preso, en el Cabildo, era una verdadera romería de panaderos y de muchos que no eran, que querian verlo y ofrecerle sus servicios; entre los que no eran panaderos hemos visto al señor San Roman dueño del popular café «Polo Bamba» ofreciéndole coadyuvar por todos los medios que le fueren posibles para conseguir la libertad.

Por lo de pronto esperamos que pase al hospital, o encontrarse enfermo de bastante edad.

«El Obrero Panadero» de la vecina orilla. Este colega y compañero de causa es nos viene diciendo que, no estamos conformes con los verdaderos intereses de los obreros—aunque lamentamos el error en que ha incurrido—le diremos que es la verdad, porque nosotros no estamos conformes con los intereses que tenemos hoy; porque aspiramos á algo más gordo.

Lo que nos extraña sobremanera en el compañero de causa, es en que dice que no hemos establecido cange con él; siendo que el mismo día que se lo remitimos á él, se lo remitimos á «El Mecánico», y este nos lo ha establecido gustoso.

Dice tambien que tenemos mucho sentimiento patrio y amor á los patrones, como si la uno y los otros nos fueran acreedores de algo.

En cuanto, á la patria no sabemos á que atribuye, su aseveracion, é igualmente nos pasa con el amor á los patrones.

Lo que les aseguramos á los compañeros de la vecina orilla, es que nosotros caminaremos haciendo el menor ruido posible, pero cuando llegue el momento, sabremos obrar como corresponde.

Entre tanto sepa el compañero que el cange se lo hemos establecido, lo demás lo dejaremos para mejores tiempos.

«El Mecánico»—Dice este colega y compañero de causa de Buenos Aires—Hemos recibido de Montevideo «El Obrero Panadero», órgano de la sociedad de resistencia de este nombre, de esa capital.

Agradecemos la atención del colega y establecemos gustosos el cange.

Nosotros por nuestra parte, le retribuimos las sentidas palabras que nos dirige, y le agradecemos igualmente el cange que con nuestra hoja ha establecido.

Constrasti sociali

La coscienza dell'uomo libero, posseduta dai puri ideali di amore e di virtù, deve necessariamente comporsi ad orrore e disgusto, ove consideri, le tante infamie ed abusi (meglio difinito crimin) che le così detti classi dominanti, vanno ogni giorno commettendo nel campo politico ed economico. Vittime innumere di fede santa, pionieri di una civiltà nuova, che vedra il sole, bagnarono, di lor sangue la terra, e come furenti belve o megere d'Averno, i soddisfatti irrisono al sacrificio e brindarono al carnefice—Di sangue sta intrisa l'officina, dove la macchina fa a brani del lavoratore le carni, la carcere, dove si consumano tante giovani vite, oribelli alla vergogna, dell'oggi, o tratte al delitto per miseria di mente, per la fame del corpo, per il contagio che, di impura vita offreno le classi ricche.

Sangue innocente beve il campo di battaglia, per cui marciano come bestie all'abbatito, giovani vite strappate al domestica localare, alla gioia al tripudio di un primo amore—marciano incoscienti a dar e ricevere morte, come macchine poste al servizio di colpevoli ambizioni governative—come strumenti difensivi dell'esplotazione crudele dell'oggi.

Oh è troppo ingiusta e barbara questa società, che osa appellarsi civile.

Un branco di ingordi nuotano nella ricchezza, dio riconobbero l'oro, spento di luce han nell'alma il raggio e il corrotto cuore sordo e duro al par di pietra rese l'interesse.—Frattanto la restante immensa maggioria dell'umanità né sopporta il giogo, si consuma nella miseria o si arrende alla soggezione e debe rinunciare alla sua dignità morale come alla sua indipendenza materiale—perché i signori dell'oro posseggono la macchina e il campo l'officina e la scuola, fanlo la legge e impongono il giudizio.

Ma già di unione, di mutuo patto stanno avvinti gli oppressi, e fissi volgono lo sguardo ad una luce che all'orizzonte appa-

re, foriera di non mentita giustizia e di desiata pace.—E già pòtente di rebellione un alito percorre nelle file dei diseredati, si persuadono le coscienze, si fissano severi i nemici, si disprezzano di paese e di confini le barriere.

La luche appare—incerta oggi—risplendente più tardi, dissipatrice delle tenebre di corotta età—alziamoci dal sopore, salutiamola e conseguiamola.

PAN DULCE

La Asamblea de los patronos nos ha demostrado una vez mas la desunión que entre ellos reina y la poca fe que tienen en el cumplimiento de su palabra.

Nos abstaremos de señalar el número de asistentes para dar á conocer las diferentes opiniones á las que debemos dedicar toda nuestra atención, puesto que se trata de algo que nos atañe.

Hay en ellas quien propone establecer un depósito de garantía, quien el convenio propio ó firmado, quien la unión con el obrero para ese caso, y el llamamiento de la Comisión para llegar á un acuerdo, pero ninguno que beneficie al obrero, es decir, que quieren sacar la castaña por mano ajena y que en este caso sea el obrero el pavo de la boda, el que cargue á cuestas con toda la responsabilidad de la cosa.

No es al obrero á quien se beneficia con la supresión del pan dulce, á éste le es completamente indiferente que ve haga ó deje de hacerse, solo, lo que le interesa es la forma; protesta, y está en su perfecto derecho de negarse á hacerlo como fué hecho hasta hoy, pero nunca contra la supresión, desde que, como lo dejamos dicho le es enteramente indiferente, él lo hará siempre que se le retribuya su trabajo, y si este no fuera debidamente retribuido, no está obligado á hacerlo, puesto que no contrató ese recargo en su jornal.

Ahora bien, si el obrero trabaja, ¿no resulta beneficiado con el extraordinario jornal que obtiene en su paga? y si no quiere prestarse á hacerlo ¿tiene acaso derecho á quitarle la ocasión al compañero que se halla sin trabajo, de ganarse la changa que esos días le proporciona? No, seguramente no, y esto es precisamente, lo que el obrero debe tener presente, no lo que no le beneficia y si lo perjudica, ¿no es así?

¿Cuál es la razón para a cual debe el obrero negarse á hacer el pan dulce? ¿por el solo hecho de que se hace? no; si razón hay es por la forma verdaderamente por la forma hasta hoy hecha, en que se ha recargado la cuadrilla, y, que por único pago, se le ha dado un poco de mala cerveza.

Toda manifestación hecha por los patronos con el objeto de que el peón se niegue á hacer el pan dulce, no es sino un ardido para arrojar la piedra y esconder la mano, y que aparezca el obrero como causante de

la supresión del pan dulce, papel que se le quiere hacer representar ante el público al obrero, papel poco airado, y sin beneficio para él; á esto debe oponerse la Sociedad por que tal es su obligación, porque ella está para defender los derechos de sus asociados y no para salvaguardar los intereses de los patronos, porque ella está para que el obrero sea reconocido en su derecho como gente, y no como vanguardia defensora de la caja de los patronos.

Recorte.

MANIFIESTOS DE OBREROS

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE OBREROS

ZAPATEROS Y ANEXOS

DE MUTUO Y MEJORAMIENTO

La naturaleza dio por patrimonio la libertad á todos los seres en ella criados, el único que ha vendido sus derechos ha sido el hombre; malos hijos aquellos que apostatan de sus padres malos los ejemplo que legan á sus hijos.

Un compañero.

Compañeros: Es general el momento de reacción que se opera entre la clase productora, es verdaderamente noble y digno el entusiasmo que inspira hoy entre los operarios.

El entusiasmo y la ambición marchan unidos, noble es la ambición cuando ella trata de mejorar su situación haciendo participes del progreso y del mejoramiento á todos sus compañeros.

Compañeros: Cervantes pronosticó que: Cesaría la esclavitud de los negros y empezaría la de los blancos.

Se cumplieron estos pronósticos; ahora búsquemos la solución del problema.

Si la raza negra obtuvo su libertad por medio de varios hombres liberalistas, también la raza blanca la obtendrá por sus solos esfuerzos.

Está cercano el momento de la grande emancipación obrera, llegará el momento en que el proletario ese hombre noble, noble, pues como dice Calderon, la verdadera nobleza consiste en el corazón y no en el oropel de los trajes, este hombre noble y puro levantará alto la frente y con mirada airada, demostrará que ha conseguido lo que ambicionaba; esto es, demostrar la igualdad y el derecho de protesta que tienen todos los hombres.

Compañeros: Siempre que una gota de sangre circule en nuestras venas, siempre que nuestro cerebro pueda conservar su lucidez, siempre que nuestro corazón late sincero como en este momento, siempre debemos protestar y pedir la parte de delicias que nos corresponde en esta misera vida.

Compañeros: La mejor arma es la ló-

jica, la lógica para nosotros, es la siguiente: Para vencer unirse. Para sacudirnos.

Acudid á nuestro llamado. Vened á nuestra sociedad y entonces comprenderéis lo que es el compañerismo que os brinda.

Compañeros: Los que os brinda su amistad y esperan la vuestra, os esperan el Domingo 6 de Octubre á las 1 p. m.

En nuestro local social Daymau 131.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Apertura por el compañero Pte.
- 2.º Lectura del acta anterior por el Secretario,
- 3.º Se procederá á nombrar la Comisión directiva.

4.º Varios compañeros tomarán la palabra en pro de los intereses sociales.

N. B.:—La secretaría estará habilitada por la inscripción de socios y para la percepción de mensualidades, desde las 12 y 1/2 p. m. hasta las 7 p. m.

Partido Socialista Obrero

AL PÚBLICO

CONTINUACION

No es suficiente probar que todos los maestres que sufren los trabajadores (desocupación, escasez de alimento y vestidos, habitaciones antihigiénicas, falta de instrucción etc.) tienen por causa la propiedad privada de los instrumentos de trabajo, para que todos los falsos defensores del pueblo, los que se dicen sus amigos, reconozcan la justicia y la necesidad de cambiar este sistema social por otro más conforme con el progreso moderno, bajo cuyo imperio sea una verdad del bienestar para todos, la igualdad y la fraternidad, que preconizan todas las Constituciones republicanas.

Los enemigos francos ó encubiertos de la clase trabajadora, y los ignorantes de toda especie, se escandalizan ante nuestras afirmaciones, diciendo que aspiramos á una utopía, y que es ilegal y monstruoso querer arrebatar su capital á los que afuera de sacrificio lo han formado.

Sin embargo, es fácil demostrarles que mienten ó se equivocan. La institución de la propiedad individual de los instrumentos de trabajo es contraria no solo á la justicia (en la acepción científica de esta palabra), sino á la Constitución de la República, que contiene entre otros que pudieramos citar, los siguientes preceptos: «La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre NI DE NACIMIENTO; no hay en ella fueros personales ni títulos de noblezas.....».

«En la Nación Argentina no hay esclavos. Todo contrato de compra y venta de personas, es un crimen».

Veamos cómo se observan estos principios.

El hijo de padres ricos, ¿no nace con la prerrogativa de vivir sin trabajar, á costa de los hijos de los pobres, que nacen condenados á la miseria? Y el título de «rico estanciero» ó «escandalado propietario, ¿no equivale de máqués ó conde ó duque? acaso dá menos ganancia y menos derechos poseer éstos ó los otros títulos? Nō; todo el mundo lo sabe.

La esclavitud existe hoy en una forma mas favorable á los señores, que no están obligados á mantener á sus esclavos cuando no los necesitan y lo hallan con más facilidad y en mayor número que antes. Trabajar en provecho de otros, es lo que caracteriza la esclavitud, y el obrero como el esclavo antiguo, no trabaja en provecho suyo, sino de los patronos, que le dán únicamente lo que no pueden menos de darle los alimentos, ropas, etc., más indispensables para poder trabajar. Si los patronos no retienen siempre en su poder al obrero, es porque nada les cuesta sustituir al que se va. Este no tiene mas libertad que la de cambiar de amo.

La compra y venta de personas se realiza hoy á todas horas, vendiéndose los trabajadores por un vil precio, y siendo los patronos ó capitalistas quienes los compran para lucrarse. Se dirá que no se compran ni se venden las personas, sino el trabajo de éstas, pero ¿porqué antiguamente secompraban esclavos, sino para usufructuar su trabajo?

La propiedad individual de los instrumentos de trabajo está, pues, en contradicción con la carta fundamental de la República. No responde á los principios de libertad e igualdad en que se informa la Constitución.

Igualdad, donde unos poseen millones y otros casi mueren de hambre? Que farsa! Y como podremos gozar de libertad cuando debemos someternos á las imposiciones del capital explotador, que hoy tiene en sus manos nuestra vida ó nuestra muerte.

O hay que borrar de la carta fundamental esas dos palabras, y negar la demostración, ó es necesario practicar lo que expresan y desechar cuanto le sea opuesto.

Pero ¿en qué razón descansa entonces el régimen de la propiedad individual? En una grosera mentira.

Los capitalistas y sus defensores mas ó menos interesados, cuando considerádonos débiles no se rien de nuestras aspiraciones, protestar contra ella, diciendo que la propiedad debe ser sagrada porque representa los esfuerzos y la economía del que la posee.

Nada más inexacto que esto.

Los 1120 grandes hacendados miembros de la Sociedad Rural, que poseen actualmente 950 millones de pesos del total de 1423 millones en que se avalúa el monto de la riqueza nacional particular, no han adquirido seguramente sus propiedades trabajando corporal ó intelectualmente. Como in-

genieros, administradores ó directores (obreros intelectuales), no habrían ganado más que un sueldo elevado, si, pero con el cual es imposible economizar grandes fortunas. Como peones (obreros manuales), el sueldo apenas si les permitiría llenar las principales atenciones de la vida.

Sólo explotando el trabajo de los de una y otra clase (intelectual ó manual) pueden conseguir riquezas y las consiguen los señores feudales de la industria, la ganadería ó la agricultura.

El derecho de explotar á los obreros lo adquiere el capitalista ya por medio de la herencia, ya robando en el gobierno ó bajo la protección de éste. Nunca la capacidad ó la fuerza productiva de un hombre fué tan superior á la de otro como para crear las desigualdades existentes: la opulencia en unos pocos y la miseria en la mayoría. La riqueza, es pues, el trabajo acumulado los obreros, que producen mucho y no reciben casi nada.

Concluirá

COMO SE PIDE

Publicamos con gusto las explicaciones, que sobre los muebles que han pertenecido á la sociedad del 75 nos remite don Manuel Pita:

Señor don Andrés R. del Camino.

Administrador del «Obrero Panadero».

Muy señor mío: espero de su galantería, se sirva dar publicidad á las siguientes líneas y al mismo tiempo me suscribo de Vd. affmo. S. S.—Manuel Pita

En su artículo de fondo del 22 del corriente á su contrincante Francisco Permy se hacen alusiones á los muebles que, á la sociedad del ochenta y cinco pertenecieron y como de eso se toca á mi dignidad voy á hacer, algunas observaciones con ese motivo, porque el refrán dice que quien calla otorga y yo nada tengo que callar que, así me hago responsable del San Benito que se me cuelga.

Según se desprende de su artículo parece que su contrincante dijo, que los muebles que fueron á parar á la casa de cachivaches, fueron los de la sociedad del ochenta y cinco, yo le digo que miente, y si Vd. piensa como él son dos embusteros como se lo voy á probar.

Parece D. Andrés, que Vd. se enrojece cuando le dicen que Vd. perteneció á la comisión de la sociedad del ochenta y cinco y que, aquella toda fué una farsa y que lo quieren hacer á Vd. farsante por duplicado y que, Vd. se esquiva en no aparecer como tal que si aquella fué una farsa es una regeneración que si aquella fué una orgía de malversación, ésta es una purificación.

Yo sé don Andrés, que Vd. no perdió á la comisión, pero se que Vd. no es ageno á la marcha de aquella sociedad desde que, por mucho tiempo tuvo la secretaría en su casa-café, calle Convención y allí se celebraban sesiones y asambleas generales, siendo su socio don Francisco Díaz el cobrador. Vd. calla ante lo que dice su contrincante, pues entonces como él cree que aquello todo fué una orgía por eso le digo que tan embusteros es Vd. como él y todos los que así piensan.

Vd. sabe Dn. Andrés que en aquellas comisiones formaron parte, Dn. Emilio Gonzalez, Manuel y Ramón Sangurjo, Benito Blanco, José Coll, Alejandro Datas, Santiago Carboni y Evaristo Gouzalez y el que se suscribe y otros que no tengo presente en mi memoria, sinó personas esclarecidas tan honradas como Vd. y su contrincante y como cuantos de otra manera piensan.

Quieves fueron los que fundieron á la sociedad sinó, los detractores y todos los que esperaban como llovido del cielo los beneficios de la sociedad, los que se suscribían como socios y no pagaban nunca porque la verdad sea dicha, el panadero en su generalidad cree que, una sociedad es una explotación que cuando pagan una mesa da á duras penas, es una catanga para la comisión, que ésta se lo come y bebe todo y nosotros, le reconocen ningún mérito cuantos mas sacrificios hace mas desencantos recoje, así son todos los despreocupados los que, no tienen entereza, los que no creen que de la unión nace la fuerza y de esta, el bienestar.

Como me he desviado algo de la cuestión volveré al grano, y le diré por si lo ignora, á Vd. y su contrincante, á donde estan los muebles que, á dicha sociedad pertenecieron, cuando se cerró su café de la calle Convención se fué la sociedad, al recreo calle Yi y Valparaíso pagando de cinco para seis pesos de alquiler, pues ya en esa fecha las entradas no alcanzaban la presupuesto, suspendiéándose el cobrador por ese motivo, luego se estableció el café en la calle Soriano de Vicente Pita y C. allí se fué la Secretaría, se hizo propaganda por ver si la sociedad se reconstituyía solicitando la cooperación del malogrado don Pedro Bazurro, hombre preparado en sociedades habiéndolas honrado con su presencia en una Asamblea; ni por eso se pudo arribar á una simple mayoría; en ese estado las cosas presentó renuncia de Tesorero don Emilio Gonzalez, dando la caja un saldo de diez centésimos, los que fueron entregados adjunto con los libros y paravergüenza de los panaderos; y ahí tocó su fin la sociedad, cerrándose entonces el café de Vicente Pita y C. no quedaba local para los muebles; al secretario se le agradaban tres meses de sueldo y no tomando ninguna determinación la Comisión Directiva él se los llevó á su domicilio particular, y aquella intentó ponerlos en remate por dos ó tres veces en el almacén de Rivas, Calle Miguelete y no habiendo oferta que cubriera los haberes del secretario éste se quedó con ellos.

Accidentalmente vinieron á mi poder, pues habiendo ido para campaña dicho secretario me los entregó aunque, me pesa decirlo, harto se los tenía pagos y aun los conservo como prueba probarlo, y afortunadamente siempre tuve á donde alojarlos y no como creen los maestros que fueron al cachivache, por unos miserables vintenes para tomar una copa de aguardiente.

Habiendo estado en mi casa una comisión de la actual sociedad de panaderos, á solicitar el estandarte que á aquella perteneció, compuesta de los señores, don Benito Blanco, Juan Tognolini y Francisco Díaz, no solo accedí gusto ó a su pedido sino que, les oferté dichos muebles si querían disponer de ellos, habiendo contestado dichos señores que solo se concretaba á su comiendo.

Solo siento dar explicaciones á quien no las merece porque esto en nada afectaba mi reputación, porque hasta á los imbéciles se le deben consideraciones.

Manuel Pita.

Estudio de Corte

— PARA —

SEÑURAS Y SEÑORITAS

— DE —

A. NOVOA DE GONZALEZ

CALLE CURALES NÚM. 7

(Calle cortada que empieza en la de Paysandú entre Yaguarón y Ejido.)

Método especial y sencillísimo para la enseñanza de corte y costura. En pocas lecciones, puede aprenderse, quedando la discipula, hábil para cortar y hacerse trajes para sí misma.

Secciones de 10 a 12 a. m. Se atiende órdenes para ir á dar lecciones á domicilio.

Los trenes de la linea al Reducto y Norte pasa á media cuadra y el de la calle Uruguay (linea Sud) á una cuadra.

Calle Curiales N.º 7

MONTEVIDEO

EL OBRERO PANADERORECIBE AVISOS Y SOLICITADAS
Á PRECIOS MÓDICOS

Se encarga también de toda clase de trabajos tipográficos, como ser: notas, tarjetas, memorandums, programas y todo lo concerniente á la tipografía.

Los precios son sumamente módicos, dirigirse á nuestra administración

Calle de Mayo 427.

Conquista de la Pampa

CUADROS DE LA GUERRA DE FRONTERAS

DESOBEDIENTES

IV

Hallábanse á doscientas varas del fortín nuestros soldados, sin observar novedad que los alterase, cuando de pronto el caballo del Sargento se tendió sobre un flanco, derechas las orejas y fija la vista en un bulto que yacía tendido entre una mata de cortaderas.

Miró el ginete hacia aquel lado, y no pudo evitar un movimiento de horror al ver destrozado el cuerpo del soldado que dejaron de vigia. El infeliz estaba horriblemente degollado, desnudo, cubierto el cuerpo de agujeros que manaban sangre aún.

Los soldados que venían algo atrás, al notar el movimiento del Sargento corrieron á su lado, y antes de que pudieran ni siquiera mirarse vieron salir del fortín una turba de salvajes dando alardos horribles.

No había que reflexionar.

Las armas de fuego estaban allí, en poder de los bárbaros, y el número de estos no dejaba siquiera la esperanza de salvar la vida defendiéndola con brio.

Panadería del Puerto á vapor

CALLE PIEDRAS, 41 AL 45

Frente al Mercado del Puerto

Aviso al público en general y á todos los patronos de panadería en particular, que desde el 1.º de Enero de 1895 en lo sucesivo, no ha recibido pan devuelto á nadie por dos razones muy poderosas: primero porque los patronos reunidos en asamblea general, bajo la presidencia del señor don Carlos Anselmi con la fecha arriba mencionada lo han acordado y firmado as. 2.º que no meno debíamos tener en cuenta la higiene porque debido á las múltiples enfermedades contagiosas que con frecuencia se desarrollan en el país, nosotros somos los trasmisores inconscientes de dichos microrganismos siempre que los dueños de panaderías continúen recibiendo el pan por lo que la Junta de Higiene debería tomar determinaciones bastante severas á fin de hacer respetar el acuerdo celebrado en dicha asamblea.

Ramon Iglesias y C.

Pedro Fernández Navarro

Se encarga de corretajes y comisiones en general, del reparto de esquelas, circulares, folletos etc., compra y venta de terrenos, casas, campos, coloca dinero sobre hipotecas, acepta poderes para toda clase de asuntos, toma casas tanto de inquilinato como particulares para correr en absoluto con ellas, cobranzas comerciales y toda clase de cuentas, siempre que procedan de origen legal.

También se encarga de hacer toda clase de trabajos de tipografía y litografía, tasaciones, asuntos judiciales, administrativos, teatrales y comerciales, remates, etc., etc.

Hace originales para solicitudes que se deseen presentar ante cualquier autoridad del país ó del extranjero, remitidos, solicitadas y todo lo que se relaciona con la prensa.

Cuenta para todo con un personal de empleados activos y competentes, que desempeñan su cometido con prontitud y esmero.

Se cobra en todo comisión módica

CALLE CERRO LARGO NUM. 473 y 475

Entre Piedad y Minas
Agencia Teatral
Agosto. 10 Pte.

Cómo habían llegado los indios al fortín en los breves instantes que faltó de él su guarnición?

Quién sabe!

Pero á diez ó doce cuadras del foso había un cañadón profundo que no se tuvo la precaución de descubrir. Era indudable que allí habían estado ocultos los indios, quienes al ver que la tropa abandonaba el reducto pensaron en ocuparlo.

Sorprendieron al centinela, lo mataron, y emboscados en el corral aguardaron la llegada de la fuerza cuyas armas estaban allí para garantizarles que el partido era de robo.

Los indios eran treinta: cinco los soldados.

Tal vez, alguno hubiera salvado si intenta huir, al sentirse bien montados; pero aquellos hombres no saben lo que es volver la espalda al enemigo, y antes que los bárbaros llegaran á ellos, estaban ya, pié á tierra, facón en mano, dispuestos á morir, vendiendo con usura la existencia.

La indiada era de Pincen, valiente, atrevida; pero no era la primera vez que había medido sus fuerzas con hombres como aquellos, y á pesar del número y la ventaja de las armas vacilaron en atacar.

Cargaron á caballo, reboleando la terrible boleadora, pero en este pri-

Aviso importante

Se hace saber á nuestros socios, que por resolución de la C. D. de la «Sociedad O. Panaderos» quedara abierta la Secretaría de la sociedad, todos los días hábiles de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Igualmente se hace saber que todo obrero panadero que deseara ingresar á la Sociedad, no tiene mas que presentarse á la Secretaría en las horas de oficina la que dará entrada en el acto.

OTRA—Se pide encarecidamente á todo socio que se encontrase enfermo, de inmediatamente aviso á la sociedad, lo mismo que el que cambiase de domicilio.—*El Secretario.*—Local social, calle Uruguay 121.

Sociedad de Socorros Mutuos COSMOPOLITA MONTEVIDEANA

Socorro al necesitado.

Fundada, en la Aguada de Montevideo el dia 4 de Agosto de 1895

En esta Sociedad la entrada es libre, pagando solamente uu mes adelantado. El reglamento está á la disposición de los interesados en el local social: Calle Agraciada, 151.

Confitería y Pastelería del Este

Da Viente Salermo y Manuel Janeiro

Calle Soriano 289 á entre Yaguarón y Ejido

En esta casa se hacen bandejas y toda clase de trabajo del ramo, contando rá ello con uno de los mejores confiteros de este país.

Los precios no admiten competencia. Lo que en muchas otras partes vale 5 aquí se venden por 3.—Ver y probar.—Soria no 289A.

mer intento lograron únicamente perder un indio que cayó con el corazón partido de una puñalada.

La lucha se empeñó entonces, espantosa, heróica de una parte, y espantosa de otra.

Los soldados que se batían para morir como bravos hacían prodigios de heroismo.

El primero que debió caer fué Manuel Maldonado. El rastro que había hecho era reducido; pero su vida costó la de dos indios.

Al fin el número venció—y cuando tres días después se tuvo en Trenque-Lauquen la noticia de aquella hecatombe y se mandó fuerza en persecución de los indios, los primeros soldados que llegaron al paraje de la lucha hallaron haciendo compañía a los cadáveres de los veteranos, nueve pampas que habían caído para alcanzar sobre aquel grupo desarmado casi, el triunfo de robarse diez caballos.

«Chañares», se denominó desde entonces «Desobedientes», en recuerdo de haber faltado su guarnición á la orden que prohibía salir al campo sin armas; pero nosotros que no tenemos que guardar la disciplina de una fuerza que ya no existe, rectifiquemos el nombre impuesto por el jefe y cambiémoslo por el otro:

<Bravos del 3.º>